



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Medio Ambiente

Edicto relativo a la segunda fase del deslinde parcial del monte «La Barranca y El Hayal» n.º 527 del C.U.P. de la provincia de Burgos, de la pertenencia de la Junta Administrativa de Valderrama

El 6 de mayo de 2014 se dieron por finalizadas las operaciones de amojonamiento provisional de las líneas conocidas en el deslinde del monte «La Barranca y El Hayal» número 527 del Catálogo de Utilidad Pública de la Provincia de Burgos, propiedad de la Junta Administrativa de Valderrama, en el término municipal del Partido de la Sierra en Tobalina, cuyas operaciones fueron anunciadas en el Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León n.º 241 el 17 de diciembre de 2013, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos n.º 238, de la misma fecha, y oficiadas a la entidad propietaria, entidades colindantes y particulares colindantes.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 120 y 121 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962 y conforme a la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los interesados que el expediente de deslinde se encontrará a su disposición en esta Unidad de Ordenación y Mejora del Medio Natural (calle Juan de Padilla s/n, 09006 Burgos), para su consulta durante el plazo de quince días hábiles, pudiendo presentar reclamación dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación del presente o de la fecha de notificación de esta publicación.

Solo podrán reclamar contra la práctica del apeo los que hayan asistido personalmente o por medio de representantes a dicho acto.

Las reclamaciones sobre propiedad solo serán admisibles de haberse presentado los documentos correspondientes en el plazo concedido para ello antes del apeo y además deberán expresar el propósito de apurar mediante ellas la vía administrativa como trámite previo a la judicial civil.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Burgos, a 30 de enero de 2015.

El Jefe de la Unidad de Ordenación
y Mejora del Medio Natural,
Carlos García Güemes